

Información de Trámite

Nombre Trámite	FACILIDADES DE PAGO / PLAN DE PAGO A PLAZOS PARA DEUDAS DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Los clientes que tienen obligaciones pendientes de pago con la EPMAPS, pueden acceder a este servicio con la posibilidad de diferir la totalidad del pago pendiente.
¿A quién está dirigido?	<p>Este beneficio está dirigido a todos los clientes o usuarios que por cualquier motivo no cumplieron a tiempo con los pagos generados por el consumo de agua potable y alcantarillado; y, desean pagar el servicio a través de facilidades de pago.</p> <p>Dicha facilidad será otorgada al titular de la cuenta o a su autorizado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• PLAN DE PAGO A PLAZOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Completar y suscribir el Formulario para Plan de Pago a Plazos. <p>Requisitos Específicos: El trámite debe ser gestionado por el titular de la cuenta de agua potable con los requisitos establecidos. En caso de que el trámite sea gestionado por terceros, debe adjuntar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Completar y suscribir el Formulario para Plan de Pago a Plazos,2. Adjuntar la carta de autorización original.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El cliente interesado en solicitar este servicio debe llenar y suscribir el formulario de PLAN DE PAGO A PLAZOS; y, presentarlo a través de los canales de atención, conjuntamente con los requisitos, donde un ejecutivo de atención al cliente realizará el trámite siempre que cumpla con los requisitos de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Revisión documental;2. Generará el Plan de Pago a Plazos en el sistema e imprimirá el compromiso de pago que especificará la cantidad adeudada, el plazo solicitado, la tabla de amortización; entre otros. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de	<p>Canales de atención Presencial:</p> <p>Agencia: Valle de los Chilllos</p>

atención?

Dirección: Grialdo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H45 (cerrada temporalmente)

Agencia: Quicentro Sur

Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00

Agencia: Matriz

Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 07H30 a 17H00. Sábados 08h00 a 12h00

Agencia: El Condado

Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H30.

Agencia: Carapungo (Recaudación)

Dirección: Av. Luis Vaccari frente al Parque La Juventud Horario de Atención: Lunes-Viernes: 08H00 a 16H30

Base Legal

- [Código Orgánico Tributario](#). Art. 152 y 156.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310

Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec

Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia